



EXCMO. Ayuntamiento de LAROYA

Plaza de la Constitución Nº1, 04868, Laroya – Almería CIF: P0405600H Tel: 950 12 84 25

Expediente n.º: 9.926.250

Acta de Constitución del Tribunal Baremación y entrevista

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos. Monitor Escuela de verano 2026

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y BAREMACIÓN

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el 16 de julio de 2025, a las 13:15 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar los méritos de los aspirantes para cubrir las plazas de monitor de la escuela de verano, son:

Cargo	Identidad
Presidente	María Moreno Parra
Secretario	María Angustias Cañadas Martínez
Vocal	Guillermina Garrido Domene

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria, se procede a la vista de los documentos presentados acreditativos de los méritos, según lo establecido en la base quinta de la convocatoria, a baremar los mismos y a la posterior entrevista según el llamamiento realizado a los/as aspirantes, obteniéndose el siguiente resultado:

1	Identidad del Aspirante	Puntos Obtenidos
	BETANIA MARTIN HERRERO	
1. Titulación académica		1
2. Formación + Idiomas		0
3. Experiencia		0
4. Entrevista		4
TOTAL PUNTOS		5

El resultado de la puntuación será la suma de la puntuación obtenida en la fase de méritos y en la fase de entrevista. Y el orden según resultados obtenidos ordenados de mayor a menor puntuación por cada uno de los aspirantes es:

Código Seguro De Verificación	4qbasoeqhr0J18etK360kg==	Estado	Firmado	Fecha y hora	16/07/2026 13:55:44
Firmado Por	Maria Angustias Cañadas Martínez - Secretaria Interventora de la Agrupación de Secretaría de Macael y Laroya	Firmado		16/07/2026 13:32:51	
	Guillermina Garrido Domene - Administrativo Ayuntamiento de Laroya	Firmado		16/07/2026 13:32:34	
	Maria Moreno Parra - Dinamizadora Cultural y Auxiliar Administrativo	Firmado		16/07/2026 13:32:34	
Observaciones		Página		1/2	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/4qbasoeqhr0J18etK360kg==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



	Identidad del Aspirante	Puntos Obtenidos
1	BETANIA MARTIN HERRERO	5

Se establece un plazo de un día hábil para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen respecto a la baremación.

El Presidente da por terminada la reunión a las 13:30 horas, de lo que se levanta acta y firman todos los integrantes del Tribunal calificador.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación	4qbasoeqhr0J18etK360kg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Angustias Cañadas Martinez - Secretaria Interventora de la Agrupación de Secretaría de Macael y Laroya	Firmado	16/07/2026 13:55:44	
	Guilermana Garrido Domene - Administrativo Ayuntamiento de Laroya	Firmado	16/07/2026 13:32:51	
	Maria Moreno Parra - Dinamizadora Cultural y Auxiliar Administrativo	Firmado	16/07/2026 13:32:34	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/4qbasoeqhr0J18etK360kg==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			